

INNOVA OCULAR es un grupo de clínicas oftalmológicas dedicado a la prestación de servicios sanitarios especializados en diagnóstico, tratamiento y cirugía ocular ambulatoria, orientado a ofrecer una atención médica segura, eficaz, personalizada y de alto valor asistencial.

Consciente de la importancia sanitaria, humana y social de su actividad, INNOVA OCULAR asume como principio estratégico la integración de la calidad asistencial, la seguridad del paciente, la gestión sanitaria, la protección del medio ambiente y la mejora continua en todos sus procesos, centros y niveles de responsabilidad.

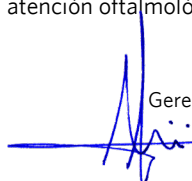
El Sistema de Gestión de INNOVA OCULAR se fundamenta en los requisitos y principios de las normas ISO 9001, ISO 14001, UNE 179003 e ISO 7101, así como en el cumplimiento de la legislación sanitaria, ambiental, laboral, de protección de datos y demás requisitos legales, reglamentarios y contractuales que resulten aplicables a su actividad.

La Dirección de INNOVA OCULAR establece los siguientes compromisos como base de su Política de Gestión:

- Prestar una atención oftalmológica centrada en las personas, respetando la dignidad, la intimidad, la confidencialidad, las necesidades, expectativas, preferencias y derechos de los pacientes y usuarios.
- Promover una cultura de calidad asistencial y seguridad del paciente basada en la prevención, la identificación y gestión de riesgos, la notificación de incidentes, el aprendizaje organizativo y la mejora continua de los procesos clínicos y no clínicos.
- Garantizar que la asistencia médica se realice por profesionales cualificados, con competencias adecuadas, formación continuada y compromiso con una atención rigurosa, segura, humana y basada en criterios clínicos actualizados.
- Disponer de los recursos humanos, técnicos, tecnológicos, materiales e infraestructuras necesarios para asegurar la adecuada prestación de los servicios, la continuidad asistencial, la fiabilidad de los equipos y la seguridad de los pacientes y profesionales.
- Controlar, evaluar y mejorar los procesos del Sistema de Gestión mediante indicadores, auditorías, revisión de resultados, análisis de no conformidades, gestión de riesgos y oportunidades, y establecimiento de objetivos coherentes con la estrategia de la organización.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios, normativos y voluntarios aplicables, así como los compromisos asumidos con pacientes, profesionales, proveedores, administraciones públicas, entidades aseguradoras, clínicas del grupo y demás partes interesadas.
- Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, el uso eficiente de los recursos, la adecuada gestión de residuos, la reducción de impactos ambientales, la consideración del ciclo de vida y la integración progresiva de criterios de sostenibilidad en la actividad asistencial y de soporte.
- Contribuir, dentro del alcance y capacidad de la organización, a la lucha frente al cambio climático, a la mejora del desempeño ambiental y al cumplimiento de los compromisos ambientales y de sostenibilidad asumidos por la organización.
- Fomentar la participación, comunicación, sensibilización y corresponsabilidad de todas las personas que forman parte de INNOVA OCULAR, promoviendo un entorno profesional seguro, respetuoso, colaborativo, inclusivo y orientado a la mejora.
- Mantener canales adecuados de comunicación interna y externa, favoreciendo la transparencia, la escucha activa de pacientes y partes interesadas, la respuesta a quejas y reclamaciones, y la difusión de información relevante sobre el desempeño del Sistema de Gestión.
- Facilitar y mantener un canal interno para la notificación de incidentes, riesgos, eventos adversos, no conformidades y oportunidades de mejora, garantizando la confidencialidad, el análisis objetivo de la información y la adopción de acciones proporcionales.
- Impulsar la innovación, la digitalización, el uso seguro de la tecnología y la incorporación de mejoras organizativas, siempre que aporten valor a la calidad asistencial, la seguridad del paciente, la eficiencia operativa y la experiencia del usuario.

La Dirección de INNOVA OCULAR asume la responsabilidad de proporcionar los recursos necesarios, revisar periódicamente esta Política, asegurar su adecuación al contexto de la organización y garantizar su comunicación, comprensión y aplicación en todos los niveles pertinentes.

La mejora continua del Sistema de Gestión es responsabilidad compartida de todas las personas que integran INNOVA OCULAR y constituye un elemento esencial para consolidar una atención oftalmológica segura, excelente, sostenible y centrada en el paciente.


Gerente Innova Ocular
12/01/2026